

ANEXO III

Composición de la Comisión Valoradora del concurso de méritos convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, de fecha 10 de mayo de 2007.

Comisión titular:

Presidente: Sr. don Antonio Vadillo Iglesias, Gerente de la Universidad de Cádiz.

Dos vocales en representación de la Universidad de Cádiz:

Don José M.^a Esteban González, Director de Infraestructuras.

Don Julio F. de Vicente de la Pascua, Jefe de Servicio de Mantenimiento

Dos vocales en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Secretario: Don Manuel Pérez Fabra, Coordinador de Selección y Contratación de Personal.

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y curriculum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos Contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

Carácter del contrato: Los contratos se realizarán bajo la modalidad de «contrato de trabajo para obra o servicio determinado», al amparo de lo que establece el artículo 15.1. a) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o previos españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986 de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los Contratos está especificada en cada uno de los Anexos. El Contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los inte-

resados y del Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria. Podrán preverse prórrogas, pero en ningún caso la vigencia del contrato prorrogado podrá exceder la duración del proyecto de investigación al que se adscribe, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el modelo normalizado establecido, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

El impreso de solicitud está disponible en la siguiente dirección: <http://invest.ugr.es/personal/>

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Cofinanciación con cargo a FEDER: los contratos convocados en los anexos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo.
- Ilmo. Sr. Secretario General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En los contratos gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (O.T.R.I.) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la O.T.R.I.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo.

Granada, 2 de mayo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Nuevas vías para mejorar la adaptación del trigo duro, *Triticum turgidum* L. var. *durum*, a ambientes mediterráneos» Ref. AGL2006-09226-C02-02/AGR (Ref. 1541).

Investigador Responsable: Don Luís F. García del Moral Garrido.

Funciones del contratado:

- Trabajos de campo y laboratorio relacionados con el desarrollo del proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Biología o Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, Estudios de postgrado, Experiencia en trabajos relacionados con el tema del proyecto, Otros méritos.

Miembros de la comisión:

- Vanesa Martos Núñez.

- Luís F. García del Moral.

ANEXO II

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Grupo RNM217 «Riesgo Sísmico y Microzonificación» del Plan Andaluz de Investigación (Junta de Andalucía) (Ref. 1542).

Investigador Responsable: Don Carlos López Casado.

Funciones del contratado:

- Procesamiento de acelerogramas y análisis de resultados.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 396,7 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 15 horas.

- Duración: 9 meses.

Criterios de valoración:

- Ser alumno de 4.º o 5.º de Físicas.

- Tener conocimientos de Inglés y lenguajes de programación.

Miembros de la comisión:

- Carlos López Casado.

ANEXO III

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia PO6-CTS-01498 «Cohorte de resistencias de personas infectadas por VIH» (Ref. 1543).

Investigador Responsable: Don Federico García García.

Funciones del contratado:

- Secuenciación bidireccional: montaje de la técnica.

- Análisis de secuencias: identificación de mutaciones, análisis filogenético para subtipado molecular.

- Interpretación de resultados genotípicos: análisis de diferentes software de interpretación, análisis del tratamiento antirretroviral, análisis del tratamiento recomendado y justificación del cambio de fármacos (en conjunción con el Servicio de Infecciosos del Hospital Clínico San Cecilio).

- Análisis fenotípico mediante empleo de fenotipo virtual: modificaciones a la terapia.

- Análisis de secuencias mediante End Point Dilution PCR.

Requisitos de los candidatos:

- Deberán estar en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía, Farmacia o Biológicas.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,15 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Estar en posesión del título de especialista en Microbiología y Parasitología.

- Experiencia en resistencias a antirretrovirales y en particular en sistemas de interpretación, secuenciación bidireccional y técnicas fenotípicas, habiendo realizado una estancia mínima de 6 meses en un centro autorizado para el estudio de resistencia a antirretrovirales.

- Se valorará especialmente la participación en proyectos de investigación o tesis relacionados con el tema.

Miembros de la comisión:

- Federico García García.

ANEXO IV

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Programa de Doctorado Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento (Ref. 1544).

Investigador Responsable: Doña María Teresa Bajo Molina.

Funciones del contratado:

- Tareas de apoyo a la gestión del programa de posgrado..

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Psicología o disciplinas afines.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 672 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, trabajo de posgrado, CV.
- Estudiante de master o tercer ciclo.
- Conocimiento avanzado de inglés y de herramientas informáticas.
- Entrevista personal si procede.

Miembros de la comisión:

- Teresa Bajo Molina.

ANEXO V

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Efectos del entrenamiento de la atención en el funcionamiento neurocognitivo y la capacidad de auto-regulación en la infancia»; código: SEJ2005-01473/PSIC (Ref. 1545).

Investigador Responsable: Doña M.^a Rosario Rueda Cuerva.

Funciones del contratado:

- Desarrollo de un programa de entrenamiento atencional con niños de 5 años, así como evaluación de las capacidades atencionales de estos niños antes y después del entrenamiento a través de tareas cognitivas y registro electroencefalográfico.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado/a en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 504 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 15 horas.
- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Conocimientos avanzados en Psicología Experimental y Neurociencia Cognitiva. Se requiere haber realizado cursos de tercer grado relacionados con la Psicología Experimental y Neurociencias del Comportamiento; Experiencia de colaboración en estudios relacionados con la evaluación de capacidades atencionales en niños en edad pre-escolar; Conocimiento y experiencia en el uso de la técnica de electroencefalografía de alta densidad.

Miembros de la comisión:

- María Rosario Rueda Cuerva.
- Alberto Acosta Mesas.

ANEXO VI

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Participación en experimentos de física de astropartículas: Estudios de rayos cósmicos y búsqueda de materia oscura». Ref. FPA2006.00684 (Ref. 1546).

Investigador Responsable: Don Antonio Bueno Villar.

Funciones del contratado:

- Desarrollo de sensores de control para experimentos de Materia Oscura. Estudios de rayos cósmicos en el Observatorio Pierre Auger.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Físicas.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 900 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 30 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en el campo de la Física de Altas Energías. Haber obtenido el DEA o estar cursando estudios de tercer ciclo. Programación en C++. Conocimientos de criogenia con líquidos nobles. Experiencia en el desarrollo y manejo de programas de simulación tipo GEANT4.

Miembros de la comisión:

- Antonio Bueno Villar.
- Sergio Navas Concha.

ANEXO VII

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Participación en experimentos de física de astropartículas: Estudios de rayos cósmicos y búsqueda de materia oscura». Ref. FPA2006.00684 (Ref. 1547).

Investigador Responsable: Don Antonio Bueno Villar.

Funciones del contratado:

- Diseño y construcción de circuitos y componentes electrónicos para su aplicación en experimentos de Física de Altas Energías.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ingeniería Electrónica.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.250 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 40 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Manejo de electrónica NIM y VME. Manejo de programas de adquisición y control de toma de datos (LabView). Manejo

de programas de diseño de circuitos de electrónica analógica y digital (VHDL), Programación en C++. Experiencia previa en el campo de Física de Altas Energías.

Miembros de la comisión:

- Antonio Bueno Villar.
- Sergio Navas Concha.

ANEXO VIII

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación Microbiología Ambiental RNM 270 (Ref. 1548).

Investigador Responsable: Don Jesús Juan González López.
Funciones del contratado:

- Análisis moleculares de diversidad bacteriana.

Requisitos de los candidatos:

- Doctor.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.489 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Formación previa en microbiología.
- Doctorado en Farmacia
- Experiencia profesional, currículum vitae.

Miembros de la comisión:

- Jesús González López.
- María Victoria Martínez Toledo.

ANEXO IX

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Investigación: «Caracterización Óptica de un nuevo espectrorradiómetro 2d. Aplicación Al Análisis Espectrofotométrico y Colorimétrico de Fuentes Luminosas y Muestras no Uniformes». Referencia: FIS2004-06465-C02-02 (Ref. 1550).

Investigador Responsable: Don Antonio Manuel Rubiño López.

Funciones del contratado:

- Montaje y automatización de dispositivos experimentales para la caracterización óptica de cámaras CCD, CMOS y filtros LCTF. Caracterización óptica de cámaras CCD, CMOS y filtros LCTF mediante medidas de MTF espectral. Análisis espectrofotométrico y colorimétrico de fuentes luminosas y muestras no uniformes con un espectrorradiómetro 2D.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 750 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 25 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Estudiantes de la licenciatura en física que hayan superado el primer ciclo completo y al menos el 85% de los créditos del segundo ciclo.
- Experiencia previa acreditada en caracterización óptica y espectral de dispositivos CCD mediante medidas de MTF con patrones aleatorios. Conocimientos de Radiometría, Fotometría y Colorimetría. Entrevista personal (si procede).

Miembros de la comisión:

- Antonio Manuel Rubiño López.

ANEXO X

2 contratos de Apoyo Técnico adscrito a las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud, Red Heracles (RDO6/0009/0006) (Ref. 1551).

Investigador Responsable: Don Juan Manuel Duarte Pérez.

Funciones del contratado:

- Tareas de apoyo a la investigación en Farmacología Cardiovascular.

Requisitos de los candidatos:

- Título de FP-2 o Bachillerato.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.022,53 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en investigación cardiovascular.

Miembros de la comisión:

- Juan Manuel Duarte Pérez.
- Rosario Jiménez Moleón.

ANEXO XI

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto del Ministerio de Fomento «Un sistema de información sobre la calidad del transporte aéreo basado en técnicas de inteligencia artificial y orientado al ciudadano» FOM2005-01 (Ref. 1552).

Investigador Responsable: Don Enrique Herrera Viedma.
Funciones del contratado:

- Desarrollo del sistema de evaluación de calidad de web sites de aerolíneas.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero Informático.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 336 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 10 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente y experiencia relacionada con el proyecto.

Miembros de la comisión:

- Enrique Herrera Viedma.

ANEXO XII

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia CTS2112. «Desarrollo de vectores lentivirales regulados para aplicación en terapia génica y celular» (Ref. 1553).

Investigador Responsable: Don Ignacio Jesús Molina Pineda de las Infantas.

Funciones del contratado:

- Mantenimiento de una colonia de ratones: toma de muestras, tipaje por PCR, coordinación de las jaulas de cruce; seguimiento y caracterización de progenies; Caracterización celular mediante citometría de flujo; Mantenimiento de líneas celulares; Preparación de tejidos para microscopía confocal: toma de muestras, criopreservación, seccionamiento utilizando criostato, tinción de secciones de tejido.

Requisitos de los candidatos:

- Título de Licenciado en el campo de Ciencias de la Salud (medicina, farmacia, biología, bioquímica, etc.). En posesión de la Homologación de Categoría B para la manipulación de animales de experimentación.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,15 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en manejo de animales de experimentación y obtención de muestras de los mismos; experiencia en cultivos celulares; experiencia en técnicas preparativas de tejidos para inmunohistoquímica y microscopía confocal. Formación complementaria y/o posgrado.

Miembros de la comisión:

- Ignacio J. Molina Pineda de las Infantas.
- M.^a Carmen Ruiz Ruiz.

ANEXO XIII

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de excelencia RNM 432, «Indicadores geoquímicos de cambios medioambientales. Aplicación al estudio del cambio global» (Ref. 1554).

Investigador Responsable: Don Miguel Ortega Huertas.

Funciones del contratado:

- Preparación de muestras de sedimentos marinos para estudio mediante las técnicas anteriormente indicadas e interpretación de resultados.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,15 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Relación del Currículum Vitae con los requisitos de la convocatoria; Expediente Académico; Experiencia con las técnicas instrumentales.
- Conocimientos de inglés (traducción técnica, conversación, escritura). Experiencia en el análisis de sedimentos marinos mediante las siguientes técnicas instrumentales: difracción de rayos X, fluorescencia de rayos X, análisis de isótopos estables, microscopía electrónica. Interpretación de datos mineralógicos y geoquímicos.
- Otros méritos.

Miembros de la comisión:

- Miguel Ortega Huertas.
- Francisca Martínez Ruiz.

ANEXO XIV

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Diseño de Antenas Miniatura, Banda Ancha y Agrupaciones para nuevos Sistemas de Comunicaciones Móviles». Ref. TEC2004-04866-C04-03 (Ref. 1555).

Investigador Responsable: Don Rafael Antonio Gómez Martín.

Funciones del contratado:

- Investigación.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero superior en Telecomunicaciones.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.082,24 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, Conocimientos de informática, Nivel de inglés.

Miembros de la comisión:

- Amelia Rubio Bretones.
- Rafael Gómez Martín.

ANEXO XV

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto «Efectos de la política de control en el comportamiento migratorio de marroquíes y ecuatorianos». Núm exp. 2006/3 (Ref. 1557).

Investigador Responsable: Doña Rosa María Soriano Miras.

Funciones del contratado:

- Apoyo a la investigación. Realización de encuestas y entrevistas en profundidad. Transcripciones y análisis inicial de la información.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 632,72 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 7 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Estudiante de último curso de la Licenciatura de Sociología. Experiencia profesional acreditada en metodología cualitativa y cuantitativa. Conocimiento en Flujos Migratorios. Experiencia en el manejo del paquete estadístico SPSS/PC +.

Miembros de la comisión:

- Rosa M. Soriano Miras.

ANEXO XVI

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato de investigación «Diseño de herramientas y cuestionarios de evaluación para el proyecto «Acerca IV»» (Ref. 1558).

Investigador Responsable: Don Juan Alberto Aragón Correa.

Funciones del contratado:

- Colaboración con proyectos de investigación para desarrollo de tesis doctoral.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, matrícula en Máster Oficial o en doctorado de la UGR.

- Ser estudiante de segundo o tercer ciclo en las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Conocimientos avanzados de inglés, colaboraciones previas de investigación con Departamento.

- Conocimiento de informática, entrevista personal si procede.

Miembros de la comisión:

- Juan Alberto Aragón Correa.

- M.ª Eugenia Senise Barrio.

ANEXO XVII

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación CTS235 «Grasa insaturada y salud. Implicaciones terapéuticas» (Ref. 1560).

Investigador Responsable: Doña María Dolores Suárez Ortega.

Funciones del contratado:

- Investigación de expresión génica en células intestinales en respuesta a distintos nutrientes. Estudio del efecto de nutrientes en modelos animales de enfermedad inflamatoria intestinal.

Requisitos de los candidatos:

- DEA en Bioquímica y Biología Molecular.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 35 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Publicaciones en temas relacionados con el objeto del contrato.

- Comunicaciones a congresos.

Miembros de la comisión:

- M.ª Dolores Suárez Ortega.

- Olga Martínez Augustin.

ANEXO XVIII

1 contrato de investigación adscrito al Plan Nacional SEJ2004-08802SCI «Elaboración Índice Impacto Revistas Españolas de Ciencias Sociales» (Ref. 1559).

Investigador Responsable: Don Evaristo Jiménez Contreras.

Funciones del contratado:

- Mantenimiento y Normalización Índices de Impacto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado Documentación.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 750 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 25 horas.

- Duración: 2 meses .

Criterios de valoración:

- Expediente Académico; Bibliometría; Experiencia en Índices de Impacto y Control de Autores e Instituciones.

Miembros de la comisión:

- Rafael Ruiz Pérez.

ANEXO XIX

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al proyecto de investigación «Aplicación de Sistemas Instrumentales Automatizados de Administración de Información de Ejecución y Resultados para el entrenamiento de los Factores de la Complejidad Estimular Motora a Traves de los..» SEJ2005-01803 (Ref. 1561).

Investigador Responsable: Don Antonio Oña Sicilia.

Funciones del contratado:

- Desarrollo de sistemas instrumentales automatizados en las investigaciones del grupo de investigación.

Requisitos de los candidatos:

- FP (II).

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 900 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 15 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Formación como técnico superior de FP en informática con experiencia en diseño y desarrollo de sistemas instrumentales automatizados y alto conocimiento de lenguaje de programación informática.

Miembros de la comisión:

- Antonio Oña Sicilia

- Alfonso Bilbao Guerrero

ANEXO XX

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Evolución de la forma floral: escenarios selectivos y trayectorias adaptativas en *Erysimum spp.*». CGL2006-04883/BOS (Ref. 1562).

Investigador Responsable: Don José María Gómez Reyes.

Funciones del contratado:

- Técnicas de genética molecular (extracción de ADN, electroforesis de ADN, PCR...), cultivo plantas en invernadero, trabajos de campo (censo polinizadores, estudios morfológicos de plantas, análisis de forma floral...).

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogables).

Criterios de valoración:

- Grado de ajuste al perfil solicitado y experiencia en las actividades a desarrollar

- Tener experiencia en técnicas de genética molecular, diseño de experimentos de campo.

Miembros de la comisión:

ANEXO XXI

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Grupo de investigación «Física de Altas Energías». FQM-330 (Ref. 1563)

Investigador Responsable: Don Fernando Cornet Sánchez del Águila.

Funciones del contratado:

- Desarrollo de un programa informático para estudiar la producción de Bosones de Higgs en LHC.

Requisitos de los candidatos:

- Bachillerato.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 240,6 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 10 horas.

- Duración: 4 meses .

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Experiencia previa en el campo. Conocimiento de inglés.

- Conocimientos de programación.

- Tener 150 créditos de Licenciado en Física aprobados.

Miembros de la comisión:

- Fernando Cornet Sánchez del Águila.

- Antonio Bueno Villar.

ANEXO XXII

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Grupo de investigación «Física de Altas Energías». FOM-330 (Ref. 1564).

Investigador Responsable: Don Fernando Cornet Sánchez del Águila.

Funciones del contratado:

- Estudios de rayos cósmicos con el detector Auger.

Requisitos de los candidatos:

- Bachillerato.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 240,6 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 10 horas.
- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Experiencia previa en el campo. Conocimiento de inglés.
- Conocimientos de programación.
- Tener 150 créditos de Licenciado en Física aprobados.

Miembros de la comisión:

- Fernando Cornet Sánchez del Águila.
- Antonio Bueno Villar.

ANEXO XXIII

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto OTR050085 «Investigación y sociedad: La divulgación científica, una herramienta de progreso» financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Ref. 1565).

Investigador Responsable: Don Rafael García Gómez.
Funciones del contratado:

- Desarrollar las actividades de divulgación y transferencia de conocimiento de la Universidad de Granada.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniería Química

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1486,86 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Posgrado en comunicación científica/Experiencia en divulgación científica/Conocimiento de la actividad investigadora de los grupos de investigación andaluces/Conocimientos de propiedad industrial/Entrevista personal si procede/.

Miembros de la comisión:

- Rafael García Gómez

ANEXO XXIV

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación «Calidad en Química Analítica Alimentaria, Ambiental y clínica» FQM-302 (Ref. 1566).

Investigador Responsable: Doña Ana María García Campaña.
Funciones del contratado:

- Aplicaciones de técnicas separativas en control de residuos de antibióticos en alimentos de origen animal.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Químicas, Bioquímica o Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia profesional en laboratorios de análisis, manejo de técnicas en continuo y técnicas separativas. Formación en Calidad. Conocimiento de idiomas
- Con formación en Análisis Instrumental y Calidad.

Miembros de la comisión:

- Ana María García Campaña.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de abril de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 86, de 3.5.2007).

Detectados errores en la Resolución de 2 de abril de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a curso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación, BOJA núm. 86 de 3 de mayo de 2007, en el texto de la citada convocatoria se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el anexo XX, donde dice:

1 contrato de investigación adscrito a la subvención Excepcional de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía para un Sistema de Gestión de Resultados de Investigación (Orden De 1-12-2005)(ref. 1509)

Debe decir:

1 Contrato de Investigación adscrito a las Subvenciones Excepcionales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Orden de 27 de junio de 2006 para el Plan Anual de Actuación de Transferencia de Tecnología y Orden de 1 de diciembre de 2005 para un Sistema de Gestión de Resultados de Investigación (ref. 1509)

Granada, 16 de mayo de 2007